



SALTA, 25 de julio de 2022
EXP-EXA: 8390/2016 – Cuerpo I y II

RES-EXA: 410/2022

VISTO la RESCD-EXA N° 305/2022 mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en la evaluación de defensa de tesis del trabajo de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de la Arq. Soledad Elisa ANDREONI TRENTACOSTE, y

CONSIDERANDO

Que los miembros titulares del Jurado (Dra. Irene MARTINI, Dra. María Celina FILIPPIN y Dr. Marcos Ezequiel HONGN), emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis de la doctoranda y la Comisión de Doctorado en Ciencias, recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que la Dra. Irene MARTINI, la Dra. María Celina FILIPPIN, informan que se constituirán el día de la defensa de tesis, por videoconferencia desde sus lugares de residencia, situación que se puso en conocimiento de la tesista, directora y codirectora de tesis.

Que la Arq. Soledad Elisa ANDREONI TRENTACOSTE (tesista), informa que debe defender su tesis doctoral antes del 01/08/2022 por encontrarse beneficiada con una Beca Postdoctoral de CONICET. Asimismo, solicita autorización para defender su tesis con modalidad virtual desde las instalaciones del CCT-CONICET-Mendoza, por encontrarse cursando un embarazo de riesgo de 27 semanas, siendo imposible realizar viajes de larga distancia, según certificado médico que rola a fs. 337. Pedidos avalados por su Directora de Tesis.

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias, en despacho de fecha 8/07/2022, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Arq. ANDREONI TRENTACOSTE, en forma excepcional a lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018, por considerar atendibles la razón de salud manifestada.

Que se acordó con los integrantes del Jurado el día 28/07/2022 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo de la Arq. Soledad Elisa ANDREONI TRENTACOSTE .

Que la RESCD-EXA N° 652/2018, ratificada por Res. CS-192/2020, aprueba el Procedimiento para defensa de tesis de posgrado por videoconferencia en esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Jurado designado por RESCD-EXA N° 305/2022, para evaluar la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de la Arq. Soledad Elisa ANDREONI TRENTACOSTE, D.N.I. N° 32.627.214, para el día:

Jueves 28 de julio de 2022 a Hs. 10:30

///...



RES-D-EXA: 410/2022

ARTICULO 2º: Establecer la siguiente modalidad para la constitución del Jurado de Tesis, en el marco de lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018, ratificada por Res. CS-192/2020:


- Sede local (Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.): Dr. Marcos Ezequiel HONGN (integrante titular del Jurado); Dr. Carlos Alberto CADENA (Coordinador del Comité Académico del Doctorado – Área Energías Renovables) y autoridad de la Facultad, en representación de los Jurados externos.

- Sede remota con conexión virtual: Dra. Irene MARTINI – UNLP y Dra. María Celina FILIPPIN – UNLa Pampa (integrantes titulares del Jurado de Tesis), Dra. Graciela LESINO GARRITO (Codirectora de Tesis).

ARTICULO 3º: Autorizar, en forma excepcional a lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020, para que la Arq. Soledad Elisa ANDREONI TRENTACOSTE defienda su tesis doctoral desde las instalaciones del CCT-CONICET-Mendoza, quien estará acompañada con su Directora de Tesis, la Dra. Carolina GANEM KARLEN.

ARTICULO 4º: Hágase saber a la Arq. Soledad Elisa ANDREONI TRENTACOSTE, a los integrantes titulares del Jurado (Dra. Irene MARTINI, la Dra. María Celina FILIPPIN y el Dr. Marcos Ezequiel HONGN), a la Directora de Tesis (Dra. Carolina GANEM KARLEN), a la Codirectora de Tesis (Dra. Graciela LESINO GARRIDO), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel N. TOLABA), a la Dirección Administrativa de Posgrado y siga al Consejo Directivo para la homologación de la presente resolución.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.